RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 026 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	049		Fecha Fijación:	30/03/2023	Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00073	Ejecutivo	SONIA MORENO GUAQUETA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala fecha para el día 01 DE JUNIO DE 2023 a la hora de las 04:00 PM.	29/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00084	Ejecutivo	JUAN CARLOS DIAZ GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Respecto entrega de título.	29/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00315	Ejecutivo	ANA ISABEL CASTELLANOS DE PADILLA	COOPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Auto ordena correr traslado De la liquidación del credito.	29/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00318	Ejecutivo	LUCELLY BETANCOUR PEREZ	AFP PORVENIR	Auto ordena correr traslado De las excepciones propuestas.	29/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00492	Ejecutivo	UNIBIO RODRIGUEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere A la parte ejecutada.	29/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00531	Ejecutivo	LUIS ALFONSO VILLAMIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala fecha de audiencia para el dia treinta y uno de mayo de 2023 a la hora de las 04:00 PM	29/03/2023	
11001 31 05 02 2023 00164	Tutelas	LUISA MARINA SALAZAR URIBE	GRUPO DE REPOSICION INTEGRAL DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto admite tutela Admite tutela // ordena notificar	29/03/2023	Elect ronic o

ESTADO No.	049		Fecha Fijación:	30/03/2023	Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 30/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO E. RAMÍREZ CARDONA SECRETARIO